San Pedro, 03 de abril del 2.020.-

ADENDA N° 2

SEÑORES:
OFERENTES

PRESENTE:

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, se dirige a Uds. en referencia al proceso de Contratación, **PAC N° 01/2.019, *"LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA JUZGADOS DE PAZ Y PRIMERA INSTANCIA – AD REFERÉNDUM", ID 377133,*** a objeto de comunicar la prorroga en los plazos de consulta, presentación y apertura de ofertas.----------

I - "Se modifican los plazos para la consulta, presentación de sobres y apertura de ofertas en el SICP"

II - ANEXO 3

1. Descripción del Inmueble

Se modifica por:

1	2	3	4	5	6	7
Ítem	**Código de catalogo**	**Descripción**	**Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº**	**Domicilio/ Distrito / Localidad**	**Cantidad meses**	**Unidad de Medida**
1	80131501-001	Alquiler de vivienda	743/2261	Santa Rosa del Aguaray	12	MESES
2	80131501-001	Alquiler de vivienda	25848	Capi´ibary	24	MESES
3	80131501-001	Alquiler de vivienda	123	Nueva Germania	24	MESES
4	80131501-001	Alquiler de vivienda	18-0023	Yataity del Norte	24	MESES
5	80131501-001	Alquiler de vivienda	18-072-15	General Resquín	24	MESES

PODER JUDICIAL
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

2. Plazo contractual

El contrato de locación para los locales de Juzgados de Paz y de Primera Instancia será suscriptos por el término de 12 (doce) meses para el ítem N° 1 y de 24 (veinticuatro) meses para los ítems N° 2, 3, 4 y 5. La convocatoria es plurianual, es decir, afectaría los Ejercicios, 2020, 2021 y 2022.

El plazo establecido para la entrega del local es de forma inmediata, a partir de la fecha de la firma del contrato.

OBSERVACIÓN: "LOS TÉRMINOS NO MENCIONADOS EN LA PRESENTE ADENDA PERMANECEN INVARIABLES".

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
SECCION CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones